



SECRETARÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

De acuerdo con lo dispuesto en la base Séptima de la Resolución de 21 de marzo de 2023 (B.O.E. núm. 81, de 5 de abril) de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo y a propuesta de las distintas Unidades y de las respectivas Centrales Sindicales, se ha designado a los funcionarios que se relacionan a continuación para que formen parte de la **Comisión de Valoración** encargada de valorar los méritos de los puestos convocados, según lo previsto en la citada base:

**Presidente:**

- Claudio Javier Guerra Venteo.  
Suplente: Almudena Martínez Conde.

**Secretario:**

- Jesús Gutiérrez Fernández.  
Suplente: Casilda Martín-Montalvo  
Rodríguez de Trujillo.

**Vocales designados entre funcionarios  
de la agencia:**

- M. Isabel Deza Enriquez.  
Suplente: María Ángeles Mazuelos Bellido.

**Vocales designados a propuesta  
de cada Centro directivo:**

Por el Gabinete Técnico

- Fco. Javier Jiménez de Gregorio.  
Suplente: Maider Makua García.

Por la Dirección de Cooperación con  
América Latina y el Caribe

- M. Paz Martínez García.  
Suplente: Daniel Masegoso Plaza.

Por la Dirección de Cooperación con África  
y Asia

- Irene Seco Serra.  
Suplente: Gonzalo Vega Molina.

Por La Dirección de Cooperación  
Multilateral, Horizontal y Financiera

- Rosaura Maria del Val Izquierdo.  
Suplente Beatriz de Guindos Talavera.

Por la Dirección de Relaciones Culturales y  
Científicas

- Araceli Sánchez Garrido.  
- Suplente: Diego Mayoral Gil-Casares.

Por la Secretaría General

- Belén Paredes Rico.  
Suplente: Teresa Martín Ruiz.

Por la Oficina de Acción Humanitaria

- Beatriz Sierra Santos.  
Suplente: Elena Bravo Taberné.



SECRETARÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONCILIACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**Representantes de las organizaciones  
sindicales:**

- UGT, CC.OO. y CSIF no designan  
representantes.

Los miembros de la Comisión de Valoración pertenecen a Cuerpos y Escalas de Grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y, además, poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados.

Firmado electrónicamente

EL DIRECTOR

P.D. Resolución 2-7-2009 (BOE 30/7/09)  
El Jefe del Departamento de Recursos Humanos,  
Conciliación y Servicios Generales.  
Claudio Javier Guerra Venteo

